84,4
EJL
[RESERVA]

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SOLICITUD DE COMPRA N° 017/2011

123 (ciento veintitrés)

AUDITORIA INTERNA
10:57:18

Gerencia de Servicios Administrativos
Unidad Operativa de Contratación
División de Adquisiciones

Numero de Pedido: 2248

RESUMEN DE COTIZACIONES

CODIGO	CANT	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION DE MATERIAL(es) / SERVICIO(s)	Proveedor: MONTE HOREB Tel.: 661708 preo.u.	preo. total	Proveedor: FIRE MASTER S.R.L. Tel.: 311-847 preo.u.	preo. total	preo.u.	preo. total
			Prórroga del primer llamado para la contratación del "MANTENIMIENTO DE EXTINTORES", en la modalidad de Contratación Directa, PAC INST. N° 95, ID N° 216.477, solicitado por el Dpto. de Seguridad.		26.523.200 IVA incluido ADJUDICADO		37.543.800 IVA incluido		
TOTAL A ADJUDICAR					26.523.200		0		0
DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO									

Prog.: 1

Contratación: 95 C.D.P N°: 114-2011 Rubro: 350 Fecha: 16/MARZO/2011

Autorizan: DIRECTOR DEL DPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS. GERENTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL GERENTE GENERAL.

** El Expediente cuenta con las siguientes documentaciones:*

* EXP-0000-2011-003970. ÁREA: Unidad Operativa de Contratación. Referencia: GSA.UOC.DCM.E.SCD.FF N° 058/2011 – Referencia: Solicitud de Justificación de Necesidad, Estimación de Costo, Anexo Técnico y otras informaciones para el PAC N° 95/2011.
* DE CONFORMIDAD A LA ART. 34 INCISO "c" DE LA LEY 2051/03. * CIRCULAR N° 3 del 2 de marzo de 2006, Dirección General de Contrataciones Públicas * Resolución UCNT N° 363/06 del 06/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/Julio/2007, "Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay - Actualización": B.3 y C; Contratación Directa. Por Resolución N° 1, Acta N° 12 de fecha 28/Febrero/2010 del Directorio de la Institución; ha procedido a aprobar el PAC para el presente año. Nota GSA.UOC.DCM.E.SCD Y FF. N° 058/2011 del 14/03/2011 de la Unidad Operativa de Contratación (Planilla de requerimiento). Nota DSI N° 0085/2011 del 21/03/2011 del Dpto. de Seguridad (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico). Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 114/2011 del 16/MARZO/2011, MONTO GUARANÍES CUARENTA MILLONES (G. 40.000.000.-). Nota UOC/DCM e/SCD Y FF. N° 31/2011 del 14/abril/2011 de la Unidad Operativa de Contratación. Carta – Invitación del LLAMADO del 14/abril/2011 (Anexos 1/2/3/4/5). Reporte de Llamados: Nro. Expediente 313.167 del 14/ABRIL/2011. Pedido de Cotización N° 016/2011 del 19/ABRIL/2011, primer llamado. ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 017/2011 del 02/mayo/2011, primer llamado. Nota UOC/DCM e/SCD Y FF. N° 39/2011 del 02/mayo/2011, se solicitó la difusión de la ADENDA N° 1/11 – CD N° 95/2011. ADENDA N° 1/11 – CD N° 95/2011 del 02/mayo/2011. Constancia que se solicitó la difusión en el portal de la DNCP de fecha 03/05/2011. Pedido de Cotización N° 016/2011 del 04/mayo/2011, prórroga del primer llamado. Empresas que se presentaron por orden de llegada: 1.-) FIRE MASTERS S.R.L, 2.-) MATAFUEGOS MONTE HOREB. ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 023/2011 del 11/MAYO/2011, PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO. Registro de Inhabilitados del 11/MAYO/2011. Nota UOC.DCM.e.SCD Y FF N° 129/2011 del 11/MAYO/2011 de la Unidad Operativa de Contratación (Solicitud de Evaluación Técnica). Nota DSI N° 142/2011 del 23/MAYO/2011 del Dpto. de Seguridad (Evaluación del área técnica).
* INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GCIA. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N° 12/2011 del 10/JUNIO/2011.

JEFE DE SECCION	JEFE DE DIVISION	DIRECTOR	GERENTE	GERENTE GENERAL
Secc. Contrataciones Directas Fondo Fijo	División Compras Menores	Unidad Operativa de Contratación	Servicios Administrativos	Gerencia General
Ricardo Arza Dávalos	Oscar Franco	SILVIA NÚÑEZ	ISAAC R. AGUILERA	JORGE VILLALBA
Fecha Emisión	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación	Fecha Aprobación
10/Junio/2011	10/Junio/2011	10/Junio/2011	10/Junio/2011	10-06-11

La rúbrica de Auditoria Interna en el ángulo superior derecho, es al solo efecto de ejercer el contr posterior sobre la integridad y secuencialidad de la emisión de las órdenes de compra y no represent autorización, aprobación y/o control previo sobre la legalidad y razonabilidad de la operación.